



# Preguntas frecuentes

¿Tiene preguntas?  
Podemos ayudarle.



## ¿Mi pequeña empresa es elegible para recibir este préstamo?

Una pequeña empresa debe cumplir con los requisitos que se detallan a continuación para ser elegible para un préstamo del Fondo de Acceso a Capital de NJ. Recuerde que el propietario con mayor participación en la empresa, o el director ejecutivo o un directivo equivalente de la organización sin fines de lucro, debe contestar y enviar la solicitud previa por internet. Todos los propietarios con más del 20% de participación deberán dar fe de la información proporcionada.

Para cumplir los requisitos de elegibilidad previa, su empresa u organización sin fines de lucro debe:

- Funcionar en el estado de Nueva Jersey
- Tener menos de 50 empleados
- Tener ingresos anuales por \$10 millones o menos
- Haber estado en operaciones por lo menos durante un año antes de la fecha de la solicitud
- Demostrar que tiene la capacidad para devolver el préstamo, considerando su flujo de efectivo

## ¿Tengo que tener mi sede en Nueva Jersey para presentar la solicitud?

Sí, las organizaciones deben tener operaciones existentes en Nueva Jersey para ser elegibles, y los fondos del préstamo deben usarse para promover las actividades de la organización en Nueva Jersey.

## ¿Hay ciertos tipos de empresas que no son elegibles para recibir préstamos de este programa?

Sí. Las actividades empresariales no elegibles incluyen, entre otras:

- Comerciantes ambulantes
- Vendedores de árboles de Navidad
- Proveedores de almacenamiento al aire libre
- Prestamistas, excepto por ciertos CDFI y prestamistas de empresas tribales
- Negocios de apuestas, incluyendo a los centros de apuestas
- Empresas que participen en cualquiera de las actividades comerciales no elegibles que se indican en la pregunta siguiente

Los solicitantes que hayan tenido gravámenes tributarios o fallos pendientes por más de \$10,000 en los últimos 10 años no son elegibles para presentar solicitudes, a menos que hayan implementado un plan de pagos activo. Los solicitantes que tengan un procedimiento de bancarrota activo o que hayan sido objeto de un embargo o una ejecución hipotecaria en los últimos 36 meses tampoco son elegibles.

## ¿Tendré prohibido usar el préstamo para ciertas actividades?

Sí. Las empresas no elegibles` incluyen, entre otras:

- Construcción, renovación o mejoras a inmuebles arrendados
- Financiamiento de equipo o maquinaria
- Cualquier provisión de actividades, servicios, productos o materiales "para adultos" (es decir, pornográficos, soeces, lascivos, obscenos o de mala reputación)
- Cualquier actividad que constituya una molestia pública
- Actividades de cabildeo
- La compra de títulos valores
- Cualquier subasta, bancarrota, liquidación, "oferta por cierre", "liquidación de inventario" o ventas o actividades similares
- Inversiones pasivas en bienes raíces
- Esquemas de ventas piramidales
- Compra de cualquier parte de la participación de cualquier propietario de la empresa
- Actividades especulativas que se beneficien con las fluctuaciones de precios
- Actividades prohibidas por las leyes federales o de Nueva Jersey

Comience hoy en [NJCapitalAccessFund.com](http://NJCapitalAccessFund.com)

# Preguntas frecuentes

## ¿Para qué puedo usar mi préstamo?

Los préstamos del Fondo de Acceso a Capital de NJ pueden usarse para una gama completa de necesidades empresariales, como nóminas, insumos, alquiler, servicios básicos, mercadotecnia y publicidad, y otros gastos empresariales. Cuando llene su solicitud, deberá detallar el uso propuesto de los fondos recibidos por el préstamo.

## ¿Un préstamo del Fondo de Acceso a Capital de NJ es condonable?

Este no es un préstamo condonable. Los prestatarios del Fondo de Acceso a Capital de NJ deberán devolver el importe total del préstamo con una tasa de interés fija.

## ¿Cuáles son los términos del préstamo?

- Períodos de pago de 36 a 60 meses
- Préstamos hasta por \$250,000
- Sin comisiones de apertura
- Sin cargos por pago adelantado
- Tasas de interés\* fijas y competitivas durante todo el período del préstamo
- No se requiere un bien en garantía específico

\*Las tasas de interés se determinan de acuerdo con la duración del préstamo. Las tasas inician a la tasa preferencial del Wall Street Journal + 1% y no excederán 12%.

## ¿Quiénes son los prestamistas sin fines de lucro de la comunidad?

- Accion Opportunity Fund
- Ascendus
- Grow America Community Impact Loan Fund
- Pursuit

## **¿Necesito bienes en garantía?**

No se requiere un bien en garantía específico para ser elegible. No necesita tener acceso a bienes raíces o equipos específicos. Sin embargo, se aplicará un gravamen general sobre los bienes de la empresa. También se pedirá una garantía personal a las personas que posean más del 20% de una empresa.

## **¿Tendré que pagar comisiones?**

Dependiendo del prestamista con el que trabaje, quizá tenga que pagar algunos costos de cierre, hasta por \$750. Esas comisiones cubren el costo de la tramitación según el UCC, los costos de los informes crediticios y la cuota de solicitud. No deberá pagar otras comisiones, incluidas comisiones por apertura o por pago adelantado, aunque pueden aplicarse cargos por mora si no devuelve su préstamo a tiempo.

## **¿Habrá alguna penalidad si hago pagos adelantados?**

No. Los prestatarios pueden pagar el préstamo por adelantado en cualquier momento, sin penalizaciones ni cuotas.

## **¿Tengo garantizada la aprobación de un préstamo si soy elegible para solicitarlo?**

No. Dependiendo de la cantidad de solicitudes, es posible que no todos los solicitantes puedan recibir un préstamo. Las solicitudes se analizarán conforme se reciban. Además, todos los préstamos están sujetos a la revisión y aprobación de su suscripción por parte de los prestamistas participantes de la comunidad, que son responsables de sus propias decisiones de crédito.

Tome en cuenta que vincularlo con un prestamista potencial no constituye una oferta o compromiso de hacer un préstamo. Todas las tasas y los términos del préstamo están sujetos a cambios.

## **¿Qué hago si necesito ayuda con la solicitud de préstamo?**

Los prestamistas de nuestra comunidad están disponibles para ayudarle a cada paso de la solicitud y pueden vincularlo con servicios de apoyo adicionales si los necesita.

Comience hoy en [NJCapitalAccessFund.com](https://www.njcapitalaccessfund.com)

# Preguntas frecuentes

## ¿Qué información necesitaré para presentar mi solicitud?

Como parte de su solicitud de préstamo completa, deberá entregar los siguientes documentos al prestamista de la comunidad:

- Acuerdo de préstamo y garantía con las notas complementarias
- Comprobantes de la constitución legal de la empresa (acta constitutiva o estatutos)
- Listado de propietarios (nombres, direcciones, números de Seguro Social o números de identificación tributaria, números de teléfono, porcentajes de participación de los propietarios con más del 20% de participación)
- Garantías personales de todas las personas que posean más del 20% de la pequeña empresa
- Cada garante debe someterse a una investigación crediticia personal. Nota: no necesita una calificación de crédito mínima para solicitar un préstamo.
- Las dos declaraciones de impuestos más recientes que haya presentado, si las tiene disponibles y las solicita el prestamista; si no las tiene disponibles, estados financieros preparados internamente u otros comprobantes de ingresos
- Formulario de declaración del prestatario firmado y certificado de negocio propiedad de SEDI (debe ser proporcionado por el prestamista)
- Copia del contrato de arrendamiento o de una factura reciente de servicios básicos (si procede o lo solicita el prestamista)
- Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias de Nueva Jersey vigente
- Declaración jurada de duplicación de beneficios (debe ser proporcionada por el prestamista)
- Otros documentos que pida el prestamista de la comunidad al momento de la solicitud, o después de la misma

Un prestamista participante de la comunidad se comunicará con usted para pedirle los documentos requeridos, hacer las revisiones de crédito y concluir el proceso de revisión de la solicitud.

## **¿Qué ocurrirá después de que entregue mi solicitud previa?**

Si cumple con los requisitos de elegibilidad inicial, se le asignará a uno o más prestamistas sin fines de lucro de la comunidad después de concluir la solicitud previa, y deberá hacer clic en "connect" (conectar) junto al prestamista con el que desea trabajar. Después, los prestamistas le pedirán documentos adicionales para determinar si su empresa está lista para recibir un préstamo. Si es así, determinarán los términos del préstamo que mejor se adapten a su empresa.

## **¿Puedo solicitar un préstamo en más de una ocasión?**

Los solicitantes solo deben entregar una solicitud previa. Los prestatarios no tendrán prohibido recibir varios préstamos del Fondo de Acceso a Capital de Nueva Jersey, pero la aprobación de los préstamos adicionales dependerá de los prestamistas de origen. Un prestatario solamente debe tener una solicitud de préstamo abierta en cualquier momento dado. Cada préstamo debe tener un uso diferente y definido para los fondos, y dichos préstamos estarán sujetos a los importes mínimos o máximos aplicables, así como a otros términos y condiciones.

## **¿Qué ocurre si incumplo con un pago?**

Si no hace un pago de su préstamo a tiempo, se le podría aplicar un cargo por mora. La falta de pago podría provocar que el préstamo se declare en incumplimiento. Durante el proceso de solicitud del préstamo, su prestamista de la comunidad le explicará todos los términos de su contrato de crédito para asegurarse de que entiende los detalles de los pagos atrasados y el incumplimiento.



Obtenga más información en  
[NJCapitalAccessFund.com](http://NJCapitalAccessFund.com)



**DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:** Debido a la cantidad limitada de fondos disponibles y al alto volumen de solicitudes que se espera, es posible que no todos los solicitantes reciban un préstamo. Le recomendamos presentar su solicitud lo antes posible. Las solicitudes se revisarán a medida de que se reciban y se administrarán de manera que apoyen los objetivos del programa. El tiempo necesario para procesar una solicitud dependerá del volumen de solicitudes recibidas por el prestamista sin fines de lucro con el que se le haya vinculado. **Por favor, tome en cuenta que presentar una solicitud no es una indicación de elegibilidad y no significa que se aprobará o financiará un préstamo.**

Se le pedirá información adicional en su solicitud para determinar su elegibilidad para recibir un préstamo. Todas las tasas y los términos del préstamo están sujetos a cambios. Los préstamos disponibles a través de este programa son solamente préstamos empresariales y no préstamos para fines personales, familiares o domésticos.